

JUZGADO OCHENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 65 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)¹

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de septiembre de dos mil veinte (2020)

EXP. Ejecutivo No. 2018-0801

La comunicación que antecede, allegada por el curador designado, **JANER NELSON MARTÍNEZ SÁNCHEZ**, se agrega a los autos para los fines pertinentes.

Se acepta la excusa presentada y se RELEVA del cargo al curador para, en su lugar, nombrar al abogado **FRANCICO JOSÉ PACHECO PARRA**, quien recibe notificaciones en la calle 67 No. 6-37 Of. 18, de esta ciudad, correo electrónico pachecoparra@hotmail.com para que la represente en este asunto a la demandada **NEW BLESSING S.A.S.** Comuníquesele por el medio más expedito y eficaz la designación, para que dentro de los cinco (5) días siguientes a la comunicación se pronuncie sobre la aceptación del cargo, so pena de las sanciones de ley (numeral 7° art. 48 C.G.P.).

La aceptación puede ser comunicada al correo electrónico del juzgado, mismo medio por el que se remitirá el traslado respectivo.

NOTIFÍQUESE



MAYRA CASTILLA HERRERA
Juez

JUZGADO OCHENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO SESENTA Y CINCO DE
PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

ESTA PROVIDENCIA FUE NOTIFICADA POR ANOTACIÓN EN
ESTADO DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

DOLLY ESPERANZA FORERO CAICEDO
SECRETARIA

Firmado Por:

MAYRA CASTILLA HERRERA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 83 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Código de verificación:

7175a2fe5200ab94236efa0351d2713692c25780820f37d6017927155320a6d0

Documento generado en 17/09/2020 02:58:38 p.m.